



POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS ILEGALES.

Para SQM la Seguridad es un valor primordial, que refleja nuestra preocupación por el cuidado de las personas, y que busca prevenir y erradicar las conductas riesgosas que podrían originarse por el consumo de alcohol y droga.

Ante esto, SQM establece:

- Tolerancia cero a la presencia de alcohol, droga y psicotrópicos sin receta médica en personas que desempeñan funciones en instalaciones de SQM, ya sean trabajadores propios o contratistas.
- Desarrollar acciones sistemáticas para identificar el consumo de alcohol, drogas y psicotrópicos sin receta médica, garantizando la objetividad de los procedimientos, resguardando la intimidad de las personas y asegurando la confidencialidad en el manejo de la información.
- Realizar acciones preventivas, de sensibilización y orientación, respecto del consumo de estas sustancias, sus consecuencias y tratamientos de rehabilitación a trabajadores, familias y comunidad.
- Los principios, disposiciones, normas y marco operacional emanados de esta Política, formarán parte del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la organización, las que se harán exigibles a trabajadores propios y colaboradores.

En SQM nos preocupamos por la salud y seguridad de todos, y de construir una Compañía con una sólida Cultura Preventiva.



Ricardo Ramos

Gerente General

